



ING. YAZMIN ELIZAFETH HERNANDEZ ESPINOZA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
LIC. OCTAVIO AGUAYO GODINA
VOCAL DEL COMITÉ.
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo establecido por los artículos: 27°, 28°, 29°, 30°, 86-Bis numeral 3 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios. Se convoca a la celebración de la **UNDÉCIMA ASAMBLEA**, con carácter de **EXTRAORDINARIA**, del comité de transparencia, misma que tendrá verificativo con fecha del **13 trece de junio del año en curso**, en las instalaciones que ocupa el palacio municipal de Etzatlán, Jalisco, con un horario de las: **10:00 diez horas**, en donde se atenderán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, y declaración del Quorum, legal;
- II. Lectura, aprobación, y desarrollo del orden del día;
- III. Análisis, discusión, y en su caso, la confirmación de inexistencia de la información correspondiente a la siguiente información:
 - a) Bitácoras de acceso y operaciones diarias de quienes acceden a los datos personales de cada área de la administración 2021-2024.
 - b) Referente al reglamento interior de la dirección de seguridad pública de Etzatlán, Jalisco. Diagnóstico, elaboración de la iniciativa (el estudio de la propuesta, su valoración y viabilidad por parte de la comisión edilicia respectiva), discusión en sesión de cabildo en pleno para determinar su aprobación), Promulgación (fecha), Publicación fecha y número de la gaceta (la publicación solemne para su validez legal en la gaceta municipal del municipio de Etzatlán).
 - c) Referente al reglamento de aseo público: Diagnóstico, Elaboración de la iniciativa, Dictaminación de la iniciativa (el estudio de la propuesta, su valoración y viabilidad por parte de la comisión edilicia respectiva), Discusión en sesión de cabildo fecha y número de acta de la sesión (el análisis y debate del proyecto presentado ante el cabildo en el pleno para determinar su aprobación), Promulgación (fecha), Publicación fecha y número de la gaceta (la publicación solemne para su validez legal, en la gaceta municipal del municipio de Etzatlán).
- IV. Asuntos varios;
- V. Clausura.

Sin más por añadir, agradezco su atención, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

**ETZATLÁN JALISCO A 12 DOCE DE JUNIO
DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**



C. CARLOS MARTINEZ REYES
PRESIDENTE DEL COMITÉ

